51/23 PA

ACTA SEGUNDA

De la Mesa de Contratación constituida para la contratación en el Procedimiento Abierto 51/23, cuyo objeto es la adjudicación de contrato **Servicios de suministro de personal de enfermería, de personal médico y personal técnico para la realización de reconocimientos médicos, y análisis clínicos en la UPV/EHU publicado en el perfil del contratante en 15/12/2023.**

Siendo las 10:00 horas del día 16 de enero de 2024 en la Sala de Juntas del edificio Rectorado, se constituye en sesión pública la Mesa de Contratación del modo que aparece a continuación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 28 de enero de 2021, de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre delegación de competencias de la Rectora y estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno (BOPV Nº 31, 12/02/2021), por la que se establece la composición de la Mesa de Contratación de la UPV/EHU, y, existiendo quórum suficiente para su válida constitución, conforme a lo establecido en el art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con la regulación que de los órganos colegiados establece la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

PRESIDENTA	**Jefa del Servicio de Contratación Administrativa de la UPV/EHU** Begoña Bilbao Zuazaga.
VOCAL	**Jefa de la Sección de Asesoría Jurídica del Servicio de Contratación Administrativa de la UPV/EHU** Idoia Hernández Pintor
VOCAL	**Auditor del Servicio de Control Interno de la UPV/EHU** Santiago González Esgueva
SECRETARIA	**Técnica del Servicio de Contratación Administrativa de la UPV/EHU** Nerea Otazua Albóniga

El objeto de la presente reunión es análisis y valoración de la documentación subsanada del Lote 2 y la apertura de los sobres 2 de los Lotes 1 y 2; oferta evaluable automáticamente a través de fórmulas.

Constituida la Mesa de Contratación por la Presidenta, se da inicio a la sesión. No hay asistentes.

Se procede a examinar la documentación requerida a IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO PREVENCIÓN, S.L. a fin de subsanar el Anexo de Solvencia Técnica del Lote 2; Se constata que aportan la solvencia técnica requerida para el personal técnico de laboratorio correctamente.

A continuación, se abren los sobres 2 de cada Lote.

Se comprueba que se ha presentado oferta en ambos lotes conforme a los exigido en la cláusula 24.2 del PCAP.

No obstante, se procede al cálculo de posibles bajas temerarias conforme a los parámetros establecidos en la cláusula 22.3 del PCAP y se constata que la oferta del Lote 2 en su conjunto incurre en presunción de anormalidad porque tres de los precios ofertados resultan anormalmente bajos (precio ofertado en muestras de Riesgo biológico, Perfil inmunoglobulinas, IGG, IGA, IGM, en VHC y VIH) tal y como se desprende de la hoja anexa al Acta con los cálculos realizados.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA por unanimidad**:

1. Remitir la documentación aportada en el sobre 2 del Lote 1 a la comisión técnica para su valoración y elaboración del correspondiente informe.

2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, **REQUERIR** a la empresa licitadora IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO PREVENCIÓN, S.L. para que en el **plazo de 10 días naturales**, justifique y desglose razonada y detalladamente cómo puede prestar el servicio en los

Código Seguro de verificación/qiER1MIdED44dea9Dzusw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://app.ehu.eus/verifirma/code/%2FqiER1MIdED44dea9Dzusw%3D%3D

FIRMADO POR	Nerea Otazua Albóniga 16084738X Begoña Bilbao Zuazaga 72255063B		FECHA	17/01/2024
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/qiER1MIdED44dea9Dzusw==	PÁGINA	1/2

/qiER1MIdED44dea9Dzusw==

términos previstos en el PPT, en las condiciones ofertadas: análisis y la remisión de los resultados mediante entrega de informe completo en el plazo de un día hábil, con tanto personal adicional adscrito a la ejecución del contrato (30 enfermeros adicionales) y en el precio ofertado.

Queda concluido el acto a las 10:30 horas.

Firman el Acta la Presidenta y Secretaria de la Mesa de Contratación

Código Seguro de verificación/qiER1MIdED44dea9Dzusw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://app.ehu.eus/verifirma/code/%2FqiER1MIdED44dea9Dzusw%3D%3D

FIRMADO POR	Nerea Otazua Alboniga 16084738X		FECHA	17/01/2024
	Begoña Bilbao Zuazaga 72255063B			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/qiER1MIdED44dea9Dzusw==	PÁGINA	2/2

/qiER1MIdED44dea9Dzusw==